

- Aquí comienza el lado A, del casete 1, correspondiente a la desgrabación de la Comisión de Modernización Parlamentaria, del 14 de agosto.

...no tenemos taquígrafos se va a grabar. Si no hablan bien delante el micrófono no van a poder grabar.

Sra. Bertol.- Yo, antes de empezar, quiero comentarles algunas cosas que hemos avanzado en la comisión.

Ya hace varios días nos reunimos con Patricia Vaca Narvaja y Eduardo Fellner para hablar sobre esta comisión y sobre el curso de la misma y lo que nosotras conversamos con él es la posibilidad de trabajar conjuntamente con el Senado ya que como lo que estamos tratando son temas de modernización parlamentaria, nos pareció oportuno trabajar en forma conjunta Diputados con Senado.

En ese momento, Fellner nos dijo a ambas que sigamos hacia adelante con la posibilidad de trabajar en conjunto y fue así que solicité una entrevista al presidente del Senado, vicepresidente de la Nación, al ingeniero Cobos, y la semana pasada me llamaron de la secretaría privada, me preguntaron si podía ir en ese momento. Yo estaba en la casa, así que crucé y tuvimos una conversación y, en ese momento, él mismo se comunicó con el doctor Fellner para avanzar sobre la posibilidad concreta de conformar una comisión bicameral, con lo cual esto es un inicio, una posibilidad.

Quedamos, finalmente, en tener una reunión esta semana. Ustedes saben cómo son los tiempos de la política, a veces no son exactos, pero al menos hay una luz que nos permite pensar que habría alguna posibilidad de conformar de aquí a un tiempo una comisión bicameral para que podamos trabajar en conjunto y ambas cámaras podamos, de alguna manera, aprovechar lo bueno que tenemos, que yo sé que en el caso de Diputados es mucho y en el caso del Senado también, pero compartirlo y ver si podemos ser sinérgicos en este punto.

Sé que el tema de la comisión bicameral requiere una instrumentación distinta, diferente. Ayer hablé con quien está a cargo de las comisiones aquí y también con Alejandra (...), que es una de mis asesoras, para que avancen en ese tema para que nosotros podamos saber exactamente cuáles son los puntos administrativos, porque también es un tema administrativo por cierto, pero también es un tema político, desde ya, que lo arreglarán entre los presidentes de ambas Cámaras, pero en la próxima reunión yo me comprometo, o mejor dicho antes para poder tratarlo en la próxima reunión, a avanzar en un borrador sobre este punto.

Yo no quería avanzar demasiado si ellos todavía no se han reunido para concretar esta posibilidad, pero sí quiero comunicarlo porque, la verdad, ocurrió lo que les estoy relatando. Ambos hablaron. Quedaron en conversarlo y, además, quiero invitar a todos los diputados de la comisión, avisarles cuando se haga esta reunión porque, si existe la posibilidad de que estén presentes en la charla, por supuesto lo vamos a hacer entre todos, y me parece que era interesante.

El profesor Gallegos me explicó que la bicameral tiene un reglamento especial, que depende de qué cámara inicie la presidencia es la que tiene la estructura, yo sinceramente no sabía cómo era este tema, pero ahora me empecé a informar.

Sra. (Bullrich).- La presentación, ¿es un proyecto de resolución y puede esta comisión presentar este proyecto de resolución? Sería interesante que la comisión presente el proyecto de resolución, ¿esa es la propuesta?

Sra. (Bertol).- Esa es la propuesta. Me gusta que avancemos tan rápidamente. Yo, reitero, quiero primero avisarles para después presentárselos, pero lo que podemos hacer es ya circularizarlo entre los doce diputados que conforman la comisión, como para también dárselo a Fellner en esta forma y como para que él pueda, de alguna manera, tomar la delantera.

Reitero, me parece que la gente del Senado, desde el primer día, demostró su ánimo de trabajar junto con nosotros y después ya veremos los detalles, pero me parece bien, Patricia, que ya lo pongamos en marcha al proyecto y lo pasemos en consulta.

Nosotros teníamos tres proyectos que estaban pendientes que ya los hemos visto y me parece que están bastante avanzados. Están todos dentro de la descripción del marco conceptual. Se consultaron con el secretario parlamentario y también con los directores de las comisiones, con Imprenta, y con la firma de los legisladores de esta comisión, entonces van a ser ingresados a la Cámara y ustedes saben que, en el caso de esta comisión en particular, tienen que salir por la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.

Sr. (Barcia).- ¿Quieren que les lea los proyectos completos? Les leo el articulado. En el proyecto primero se propone modificar el artículo 119 del reglamento interno de la Cámara de Diputados de la Nación, el cual quedaría redactado de la siguiente manera: "Todo proyecto se presentará escrito firmado por su autor acompañado por su versión digital". Esto pedimos autorización a Informática y Sistemas porque hoy se presentan con el diskette, pero en lo sucesivo va a cambiar, entonces ya al poner versión digital queda para siempre.

Sra. (Bullrich).- Yo quiero plantear una propuesta y es ver si podemos convocar a Abal Medina, porque se acaba de reglamentar la ley de firma digital que es una ley que ya tiene muchísimos años sin reglamentar y me parece que podría ser interesante que nosotros adoptemos la firma digital aquí en la Cámara.

Sra. (Bertol).- Me parece que es muy adecuado. Yo hablé con gente de Nicolás Trotta, que tiene a su cargo tecnología de gestión en el Poder Ejecutivo, y hablé también con algunas personas con las cuales la diputada Bernazza se había contactado, que trabajan con Abal Medina, así que quedamos en tener una reunión en la próxima semana con la gente de Abal Medina y con la gente de Nicolás Trotta por esto que la diputada Bullrich menciona que ellos están muy avanzados en el tema tecnológico y la firma digital y queríamos ver cómo podíamos trabajar junto con ellos.

Sra. (Bullrich).- Simplemente lo planteo porque quizás en este artículo podríamos dejar abierta la posibilidad de que la presentación escrita también sea en versión digital. Si hay firma digital autenticada, se puede mandar el proyecto vía digital y ahorramos un montón de dinero y de trámites en el Parlamento. Se "despapeliza".

Sra. ().- Un detalle de redacción, que es "acompañado" y no "acompañando".

Pero, llegado el caso quizás habría que darle una vuelta de tuerca a la redacción para que no envejezca en caso de que tengamos firma digital. Entonces, hay que pensar más allá del arreglo que hice en la palabra "acompañando", habrá que repensar ese verbo, el "acompañado" -verboide, en realidad-, quizás en otro que haga que no envejezca, que haga que sea vigente aun cuando se tome la firma digital.

Entonces, todo proyecto se presentará escrito, firmado por su autor en formato digital o acompañado por su versión digital. Entonces, con esa frase se resuelve y no envejece. "En formato digital o acompañado por su versión digital".

Sra. ().- Estamos de acuerdo. Me parece que es sensato para que la forma...

Sra. (Bullrich).- (...)

Sra. ().- Ya con esa frase abarcás las dos tecnologías.

Sra. ().- Yo me quedé bastante sorprendida cuando vinieron nuestros colegas de Nicaragua, porque una de las cuestiones que ellos resaltaron es la "despapelización" que ellos pudieron hacer en el recinto, donde todos tienen en sus bancas una computadora que no se puede mover de allí. De verdad, me interesó muchísimo ese tema, pedí que me mandaran las normas por las cuales obligaban a todos -los grandes y chicos- a ponerse al día con el tema de la informática y, finalmente, lo pudieron hacer, superaron todos los escollos y hoy funcionan de esa manera. En el recinto hoy no hay papeles. Sólo lo hacen través de computadoras, así que entonces continuamos.

Sr. ().- Continuamos con el 114. El otro proyecto dice: "Modificar el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 114.- Los proyectos de declaración dirigidos al Poder Ejecutivo para solicitarle declare de interés nacional un evento o actividad a desarrollarse en fecha determinada, que hayan merecido dictamen sin disidencias ni observaciones por las comisiones respectivas, cumplido el plazo previsto en el artículo 113 podrán ser diligenciados directamente por la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados mediante autorización expresa de la Comisión de Labor Parlamentaria, en caso que no fuese posible su tratamiento en el recinto antes de la fecha prevista para su realización. En los casos de proyectos de resolución que propongan declaraciones de interés de la Honorable Cámara, que

cuenten con despacho unánime de la comisión competente, podrá, sin otro trámite, pasar a la Presidencia para su diligenciamiento."

Son muy largos los fundamentos, pero está elaborado aquí entre los asesores y sobre todo Carlos Guerrero que se tomó el trabajo de sacar cuánto papel nos ahorrábamos, qué cantidad se ahorraba la Cámara y es muy importante esto. Los fundamentos los tienen ustedes.

Sra. ().- En mi caso, que lo pude leer, la verdad es de sentido común lo que estamos haciendo.

Sra. (Bullrich).- Estoy de acuerdo. Pasa directamente. Se da por aprobado.

Sr. ().- Siempre y cuando haya acuerdo de la comisión y dictamen de la Presidencia.

Sra. (Bullrich).- ¿Dictamen de mayoría no?

Sra. ().- Dictamen de la comisión.

Sr. ().- Dictamen de comisión.

Sra. (Bullrich).- Sin observaciones ni disidencias. Eso está claro, sin observaciones ni disidencias.

Sr. ().- Sí.

Sra. ().- Una aclaración a futuro. Yo no sé si a ustedes les pasa esta preocupación que estamos teniendo acerca de que cuando uno está en las comisiones empiezan a aparecer demasiados pedidos de declaración de interés y que no aparece claro el criterio.

Y me comentaba hoy Pablo que la Comisión de Cultura tiene criterios no normados, pero sí tiene criterios preestablecidos acerca de la continuidad, la permanencia del evento, la duración, etcétera, con lo cual yo le decía qué bueno sería contar con esos criterios, y quizás esos criterios los tomemos para dar como una recomendación a todas las comisiones. Porque uno, a veces, firma por no ser descortés, pero se da cuenta de que, en realidad, está haciendo algo que no es de él. Aclaraba para que en un futuro, cuando Pablo nos traiga estos criterios, mirarlos para darlo como recomendación a todas las comisiones.

Sr. ().- Sí.

Continuamos con la modificación del artículo 161 y 162 del reglamento interno de la Cámara, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 161.- Durante la discusión en particular de un proyecto podrá presentarse otro y otros artículos que o sustituyan totalmente al que se está discutiendo o modifique, adicione o supriman algo de él de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113. Cuando la mayoría de la comisión acepte la sustitución, modificación o supresión, previa lectura por Secretaría de la misma, ésta se considera parte integrante del despacho."

El artículo 162 quedaría redactado así: "El nuevo artículo o

artículos propuestos a la comisión durante la discusión, conforme a lo establecido en el artículo 113, deberán presentarse por escrito, si la comisión no aceptase se votará en primer término su despacho y si éste fuese rechazado el nuevo artículo o artículos, previa lectura por Secretaría, serán considerados en el orden en que hubieran sido propuestos."

Sra. (Bullrich).- Lo que no entiendo es la relación entre comisión y..., porque estamos hablando de la discusión en particular en la Cámara. Hay una discusión entre comisión y Cámara.

Sra. ().- Hoy a la mañana teníamos la misma duda y esto está tomado del reglamento tal cual está hoy y, en realidad, a lo que se refiere es a lo que está diciendo en el pleno de la Cámara el miembro informante. Así se interpreta. Tuvimos la misma duda.

Sra. (Bullrich).- Pero no sé si es la comisión.

Sra. ().- Es la comisión en la persona del miembro informante. Porque si no, parecería que el que toma las decisiones es el miembro informante. Ese es el peligro.

Sra. ().- Y nunca ha traído ruido.

Sra. ().- (...)

Sra. ().- Además, en este caso no hay "poder" por eso es la comisión. Es ir a la comisión y no al miembro informante.

Sra. ().- ¿Lo pasamos, entonces?

Sr. ().- Estamos de acuerdo con estos dos. Al otro vamos a agregar algo más en el primero. En el de soporte magnético.

Sra. ().- ¿Ya lo damos por aceptado con los cambios?

Sra. ().- Busquen bien la redacción; que quede claro que si mañana el proyecto va vía digital, con firma digital, despapelizado, no haya que cambiarlo.

Sr. ().- La Justicia, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo tendrían que tener comunicación electrónica, así entonces hay menos problema. Creo que habría que avanzar en ese sentido para, realmente, adelantarse y hacer mucho más ágiles las cosas, porque de esta forma se mejora, se pierde menos tiempo y todo eso me parece que sería fantástico. La presidenta habló aquí con la gente del Ejecutivo, así que sería bueno profundizar en todo esto, llevarlo a cabo.

Sra. ().- Habiendo ya revisado los proyectos que teníamos pendientes, vamos a darle la bienvenida a la gente de la casa.

Está con nosotros el ingeniero Eduardo Vilches director de Obras y Mantenimiento, también está la arquitecta Valenzuela, la señora Miriam López, que es asistente del ingeniero Vilches y también está con nosotros una persona muy querida, que es el señor

Juan Carlos Cora, prosecretario general de la Presidencia y nos acompaña el señor Amestoy.

Sra. ().- Voy a comentarle al grupo un avance que hemos hecho en materia de técnica legislativa, aunque no va a terminarse hoy el tema, quiero comentar algo para tenerlo en la agenda.

Sra. ().- Entonces, aprovechando que están muchos de nuestros invitados, quiero aclararles que también hemos invitado -siempre invitamos a nuestras reuniones al presidente de la Cámara- al doctor Fellner, también invitamos al secretario parlamentario, invitamos a la señora Marta Luchetta, invitamos al prosecretario administrativo Eleit, a Ocampos, que es el secretario de coordinación operativa, a Santín que es el prosecretario de coordinación operativa, también a Berruezo, secretario general de la Presidencia, pero ya les avisamos a todos ellos y a todas las autoridades de la Cámara que hacen a la modernización que están permanentemente invitados, así que, aclarado esto, entonces vamos a pedirle al ingeniero Vilches que nos relate aquellas cosas que le parezcan importantes a él que hagan a su trabajo en esta Cámara.

Sr. ().- En primer lugar, quiero agradecer la invitación a la dirección. No es habitual que estemos en estos ambientes. Nosotros nos ocupamos más de que ustedes no tengan frío y que funcionen todas las cosas, que es nuestra misión principal. En realidad, es muy amplio el espectro de lo que tenemos que hablar, así que ustedes me van a tener que preguntar. ¿Quiere que hablemos sobre el edificio Anexo, sobre el Palacio, sobre el edificio en construcción, sobre el funcionamiento y la estructura de la dirección, sobre las comunicaciones? Es muy amplio. Si hablamos de telefonía, que corresponde a nosotros, ese solo tramo es muy importante, se está en trámite de compra de una nueva central telefónica, para ser puntual bastante moderna y que permite hacer muchas de las cosas que ustedes recién estaban relatando.

Sra. ().- La verdad, ingeniero, es que tengo muchísimas preguntas y supongo que también a mis colegas les ocurrirá. Puedo hacer alguna pregunta como disparador, pero, en principio, ¿qué le parece a usted si en forma general -someramente y después nosotros preguntamos puntualmente- nos cuenta cuáles son las funciones que dependen de usted?

Sr. (Vilchez).- La Dirección de Obras está dividida tiene tres subdirecciones. Una es Obras y Proyectos, que encara las obras y los proyectos puntualmente que se desarrollan en toda la Cámara, edificio Anexo y Palacio, la otra es Técnica y Mantenimiento, que es la diaria, la de todos los días, la más complicada, la que menos personal tiene, la del día a día, el mantenimiento de todo, salvo pagar los sueldos y ponerles el audio, lo demás pasa por esta subdirección, y la tercera es la de Comunicaciones, Telefonía y toda la parte de télex y comunicaciones que ustedes quieren hacer que pasa también por la Dirección. Esas son las tres áreas fundamentales.

Tenemos mi subdirectora, que es la arquitecta Valenzuela, que se ocupa fundamentalmente del primer piso del Palacio, que ustedes lo verán siempre un poco mejor, que es la zona de Presidencia y de la Secretaría y ella tiene la misión de evitar, hasta donde pueda, que el Palacio sea víctima de funcionarios de turno que deciden modificarlo por gustos que atentan contra ese monumento que es el Palacio. Así que tiene unas peleas bastante interesantes con las sucesivas autoridades que van cambiando para evitar algunas modificaciones, cosa que es bastante complicada y la lleva bastante bien, o sea, generalmente, consigue que no la salude más ningún presidente de la Cámara y demás. Ahí sí se necesita realmente un apoyo importante para mantener eso.

Sra. (Bullrich).- Me parece que este edificio -el Anexo- es un edificio pensado para un uso distinto del que tiene. En consecuencia, es un edificio poco funcional, pensado para un fin distinto. Se decía que éste era un edificio en el que iban a estar los departamentos de los diputados del interior, que era como una especie de dúplex, donde en la parte de arriba estaba su cocina y en la parte de abajo estaba el dormitorio. En ese momento la Cámara funcionaba los días de reunión, tenía otro tipo de funcionamiento y los diputados no estaban. Así fue pensado y así funcionalmente se transformó en otra cosa.

Yo lo digo porque a mí me tocó cerrar la cárcel de Caseros, que era un edificio del mismo momento, que es exactamente el mismo proceso, un edificio que nació para algo y se usó para otra cosa. Finalmente un edificio nuevo, un edificio de treinta años, se tiró abajo. Es una locura que un país tire un edificio de treinta años. Lo miraron arquitectos e ingenieros desde distintas miradas y la conclusión fue que arreglarlo era más caro que tirarlo abajo.

Me parece que este edificio tiene que pensarse estructuralmente. Sin duda, ustedes tienen una tarea diaria y eso es tratar de arreglar, en el espacio que tienen, lo que se pueda. A mí me parece que este edificio tiene problemas estructurales. Los espacios de trabajo de los diputados son espacios donde no se puede trabajar. Es imposible que un diputado trabaje en una oficina de 3 x 3 y también es materialmente imposible que trabajen tres, cuatro o cinco asesores en esas secretarías.

Entonces, a mí me parece que aquí se tiene que pensar en un proyecto estratégico del Anexo. El proyecto estratégico -creo que hay que pensar y se lo propongo a la presidenta- es o este edificio se funcionaliza, es decir que de cada oficina se hacen dos, cada diputado en vez de tener el espacio que tiene, tiene dos espacios y, en consecuencia, habrá que poner diputados en otro lugar o este edificio así, para la Cámara de Diputados de la Argentina, no es un edificio adecuado. Usted mira la Caja de Ahorro y si bien ahora está un poco caído y el mantenimiento no es el adecuado, es un lugar funcional para que un senador trabaje.

En consecuencia, me parece que el proyecto que hay que hacer es un proyecto estratégico. Yo no sé bien cuál es el sentido del edificio nuevo, pero mi propuesta, la más simple -porque este edificio parece que es fácil de refuncionalizar, por eso lo comparo, es más fácil de lo que era la cárcel de Caseros, que estaba toda agujereada, no importa porque no voy a contar los detalles de eso- es que de dos oficinas se haga una, entonces un

diputado tendría como dos secretarías y dos despachos. Podría tener un despacho donde atiende, el despacho de al lado sería una sala de reuniones, la secretaría para el secretario y el otro despacho para asesores. Ahí, dentro de un espacio que no sería lo más funcional del mundo, estaríamos generando...

¿Qué implica esto? Como tiene que hacer Macri en la ciudad de Buenos Aires con la Villa 31. Si uno amplía el espacio, ahí el número se reduce, si hoy tenemos en la Cámara -no sé cuántas oficinas de diputados hay- 257 oficinas, tendríamos 125 oficinas y tendríamos que pensar espacios para 125 más, pero a mí me parece que en un proyecto estratégico los diputados -y seguramente esto será para las próximas generaciones, no nos va a tocar a nosotros- tienen que trabajar en otro ambiente; es decir, desde la funcionalidad y desde la imagen. Cuando uno recibe a alguien en esas oficinas da vergüenza.

Entonces, quería pensar, soñar, en la construcción de un proyecto más estratégico para este Anexo. El Palacio es un edificio histórico. Estoy de acuerdo con usted en que cada cambio en el Palacio hay que pensarlo mucho, que por ahí hay que hacer un plan director de ese edificio, para pensar qué cosas hay que hacer y que ese plan siga durante los años y no lo pueda modificar una administración, porque son planes estratégicos, pero me parece que este tema es un tema fundamental para pensar y se lo propongo a la presidenta como proyecto estratégico de la Comisión

Sr. (Vilches).- Le contesto en dos partes.

La primera es que me da la impresión de que usted ha estado hablando con alguno de nuestros arquitectos.

Sra. (Bullrich).- A mí tocó lidiar con un edificio que tenía...

Sr. (Vilches).- Como hace muchos años que lo conocemos, coincidimos exactamente con el diagnóstico que usted le da a este edificio. Es más, el nuestro es un poco más pesimista que el suyo y eso que nosotros no utilizamos las oficinas, los despachos, pero sufrimos las demandas de ustedes, que no tienen solución en esos despachos porque son inadecuados.

Entonces, hemos intentado eliminar del Anexo comisiones, bloques e inclusive queremos eliminar del quinto piso el comedor para evitar esa subida de suministros, de elementos al comedor y esa bajada de residuos y que del sexto piso para arriba tengan todos olor a costeletas, y es un piso más que se gana, e intentar la ampliación de dos y hasta de tres despachos -porque hay lugar- por legislador, lo que obliga a un edificio para legisladores. Y justamente hay espacios en la manzana que están sujetos a utilización por la Cámara o a ser comprados...

Sra. (Bullrich).- El Molino.

Sr. (Vilches).- El Molino es uno. El Molino lo hablé con Camaño, no lo hablé con Balestrini, finalmente parecía que lo compraba Scioli y quedó ahí, a mitad de camino. Es más, siempre nosotros, a lo mejor por la profesión, lo vemos, se va a caer un pedazo y van a decir: "Los diputados pasan todos los días ¿y no vieron que se iba a caer un pedazo?", ése va a ser el comentario de afuera.

Ese es un tema.

El edificio Anexo que se está haciendo, que no es demasiado grande, la única ambición que tiene es despejar el Palacio de todo aquello que no sea la Presidencia, las Vicepresidencias, dos bloques mayoritarios y las Secretarías, todo lo que es servicios, Personal, etcétera se va, toda la parte administrativa se va al edificio nuevo y también se va la que está en este edificio, para dejar más espacio en este edificio. Todo lo que está aquí como Pasajes, Personal, inclusive Seguridad -los puestos quedarían, pero no las oficinas que hay por todos lados- va a parar al edificio nuevo que tiene cinco pisos, donde estará concentrada...

FIN CASETE 1 LADO A

-AQUÍ LADO B DESGRABACION CASETE 1
COMISION DE MODERNIZACION...

Sr.-...administrativa y de personal de toda la Cámara.

Sra. Bullrich.- ¿Por qué se hicieron sólo cinco pisos?

Sr.- .- Para hacerlo reglamentariamente no nos daban más metros cuadrados...

Sra. Bullrich.- Reglamentariamente, ¿por qué?

Sr.- .- Por el Gobierno de la Ciudad...

Sra. Bullrich.- Por la manzana...

Sr. .- Este edificio tiene problemas administrativos. Voy a aprovechar que se encuentra la diputada para ver si consigue hablar con el Gobierno de la Ciudad y decirles que me asignen un arquitecto de la Dirección de Obras que no vuelva a hablar con Macri hasta que no vuelva con los papeles de este edificio habilitado. Este edificio no tiene habilitación. Los ascensores acá...

Sra. Bullrich.-¿No está habilitado?

Sr.- .-No está habilitado, no existe.

Sra. Bullrich.- No se puede creer.

Sr.- .-No está habilitado porque no tiene los planos para presentar ante el Gobierno de la Ciudad porque cuando terminó el gobierno militar se llevaron los planos. No aparecen y no van a aparecer nunca. Hay planos hechos por nosotros pero no los planos de obras. No aquellos que hay que presentar.

Sra.- Bullrich.- ¿Te puedo plantear una propuesta para esto?

Si no están los planos nosotros tenemos que pedir eso a Macri planteando de que, a partir de que los planos se los llevó la dictadura militar, esto es absolutamente imposible y hay que aceptar lo que dice la comisión. Sino va a ser una cosa de nunca acabar.

Sr.- .- Es una obra hecha, ya está. Se hace como obra realizada.

Sra. Bullrich.- Hay que presentarlo como proyecto.

Sr. .- Hay exigencias que nos pidieron que son razonables. Una de ellas fue esa escalera de escape que fue un requisito. La otra es un presurizado de escalera de escape para el caso de incendio. Son mínimos los requisitos y no son importantes en dinero para que esté en orden administrativamente.

Hay que hacer habilitar el edificio. Hay una presentación para la habilitación y demás. Es una decisión más política que técnica.

- Varios asistentes hablan a la vez.

Sra.- .- Vamos a tomar la propuesta de ambos en el sentido de pedirle a la ciudad de Buenos Aires como corresponde que ponga una persona para que vea qué es lo que está pasando en el edificio, ver cómo se puede solucionar. Por supuesto esto es teniendo en cuenta los parámetros legales. En el caso de que no se pueda solucionar por ser un tema de plata, aceptar la propuesta de la diputada Bullrich especificando desde la comisión cuál es la realidad que vive el edificio.

Sr.- .- Obvio que el edificio existe y funciona. Hay exigencias del gobierno que son la habilitación de los ascensores y una serie de inspecciones que no se pueden presentar así lo tengamos en orden porque no puedo ir a presentar inspección de ascensores en un edificio que no existe para la ciudad.

Sra.- .- Tomando una idea de la diputada Bullrich podríamos pensar un plan director tanto para lo que son los edificios a futuro anexos y el propio Palacio para ver si lo podemos aprobar por resolución. Me refiero a algo que genere un documento legislativo de cierta fuerza...

Sr.- .-Tenemos que presentar un listado de las necesidades a cubrir. Si se reutiliza este edificio para una cantidad inferior de diputados, ¿cuáles serían las necesidades que surgen para el resto de los diputados numerariamente...?

Sra.- .-Armarlo en forma de plan director y nosotros lo elevaríamos como proyecto de resolución.

Sr.- .- También había en un momento la intención de disminuir la cantidad de comisiones. Se había hablado de bajarla a 25 en su momento. Yo conozco la política...

Sra.- .-Tenemos confianza de que eso pueda pasar de acá a un año y medio. Estamos trabajando para que eso ocurra. Por lo menos lo manifestó el presidente de esta Cámara para que en un próximo período podamos reducir el número de comisiones.

Sr.- .- Ante la alternativa de no poderlas reducir tratamos de que cada comisión no tuviera su sala de reunión y hacer una pequeña cantidad de salas de reuniones para que se compartieran. Eso se está haciendo ahora. El tema del audio fue una cosa muy rápida. Realmente haría falta una inversión en las salas de reunión para que algunas salas tengan un nivel mostrable.

Sra.- .- ...conferencias de prensa o sala de audiencias. ¿Saben qué falta? Lugares sociales. Nosotros podemos estar acá y no vernos durante meses porque no tenemos esos espacios... Vamos por "El Molino"...

Sra. Bullrich.- No sé al final cómo fue la división de tareas, pero si ustedes quieren me puedo hacer cargo de hacer el seguimiento con ellos del plan director. Con Heriberto nos ponemos a armar la idea del plan director, sus plazos de ejecución, sus estrategias y lo presentamos como proyecto de la comisión. ¿Está bien?

Sr.- .- Encantado.

Sra.- .-El asesor del diputado Oddone estuvo reunido también con el ingeniero (Vilches) con quien avanzaron bastante en algunas cuestiones. El diputado no pudo concurrir pero estamos encantadísimos de que ambos lleven adelante este trabajo porque él también está muy entusiasmado y me parece que estaba solo anotado en esta subcomisión.

Sr.- .- Uno de los temas que tiene este edificio es que no sabemos cuál es la entrada. Los diputados entran por tres escalones por Riobamba y a través de una puerta impresentable y toman sus ascensores. El público entra por este lugar y no hay un hall de entrada importante.

Sra. Bullrich.- Mi pregunta es la siguiente. Me parece que habría que ordenar para que saquen las vallas. Eso fue producto de un momento histórico de la Argentina y me parece que hay que sacarlas. Si hay determinados momentos o movilizaciones vendrá la Policía y cerrará las calles. Pero esas vallas que cierran el Parlamento me parece que a esta altura ya hay que sacarlas.

Sr.- .- Quedan horribles...

Sra. Bullrich.- Son un horror.

Hay un segundo tema que me pregunto cada vez que entro al edificio. Hay una escalera que va hacia la izquierda que es como una entrada más monumental que la entrada de Diputados. ¿No se puede usar? ¿No se puede abrir? ¿No se puede funcionalizar? Porque es una escalera mucho más linda.

Sr.- .- Si nosotros intentábamos un arreglo de todo el ingreso central no lo íbamos a lograr. Como estamos obligados a presurizar las escaleras por el tema del escape de incendio eso nos obliga a modificar la circulación de la planta baja y la salida de gente. Con esa obra que está a punto de licitarse incluimos toda la remodelación de la planta baja. Va a parecer un hall central importante, con una entrada del público hacia la izquierda, del personal hacia la derecha que está bien logrado por los arquitectos. Esas escaleras van a tomar movimiento cuando se habilite el edificio nuevo. El edificio nuevo conecta por dos niveles: por el primer entresuelo –las zonas donde está el Bloque del Frente para la Victoria y una zona de informática- y por plaza seca, nivel descubierto que es la otra conexión que hay. Además aparecerá una cara linda que es la del Jardín Materno Infantil que va a estar al pie del edificio nuevo.

Sra.- .- Le pediría al señor ingeniero que nos precise cuáles son los inmuebles que utiliza la Cámara de Diputados, propios, locados y en préstamo. También, si nos puede decir cuál es el estado de estos inmuebles y cuál es su condición respecto de las normas de higiene y seguridad.

Usted acaba de decir que existe un proyecto de remodelación del hall de ingreso...

Sr. .- Sí, ya se licita.

Sra.- .- Quisiera que nos dé un poco más de detalle al respecto. Asimismo, saber si existe un proyecto de mejora sobre las salas de comisiones. Si es así, en qué consiste. ¿Cuál es la estructura

del personal en su dirección? ¿Cuáles son sus perfiles profesionales y técnicos? ¿Cuáles son las necesidades actuales en materia de personal en su dirección si las hubiere?

Finalmente, deseo conocer su opinión acerca de declarar y registrar en el Ministerio de Salud de la Nación el edificio de Bartolomé Mitre, la nueva guardería y éste también como un inmueble libre de humo.

SR.- .- El ingeniero junta enemigos cada vez que sube a un ascensor. Los edificios propios de la Cámara son el Palacio, este Anexo, el del Riobamba 71 que está muy deteriorado el cual lo estamos mejorando. Los tenemos caminando por la escalera porque estamos haciendo ese ascensor nuevo. Hay legisladores que prefieren estar ahí en lugar de estar en el anexo. Está el ICAP, Asesoría Jurídica y alguna comisión. Tenemos propiedad sobre tres departamentos en un edificio ubicado en Mitre 2085.

Sra. Bullrich.- Preguntaba acerca de quién era la propiedad de la Biblioteca. No es de la Cámara de Diputados.

Sr.- .- La Cámara de Diputados tampoco tiene la propiedad. El Jardín Materno Infantil está en Peña y se utiliza como si la propiedad fuera de la Cámara de Diputados.

Sra.- .- ¿Está locado?

Sr.- .- En realidad está escriturado a nombre de la DAS. Y la DAS está escriturada a nombre de la Cámara de Diputados. En un tiempo funcionaba la DAS. Pero, están las escrituras cruzadas. Se nos hace algunas veces hacer una inversión. Y locados hay en Rivadavia –dos pisos al lado de la Cámara- y se están locando unos en Irigoyen 1920.

Sra.- .-¿Qué pasa en Irigoyen 1920 con los locados?

Sr.- .- Se acaban de locar. Los estamos acondicionado y no sé su destino. Alguna oficina es para Personal, pero no lo tengo bien en claro.

Sra.- .- Esos serían todos los locados.

Sr.- .- Sí, que yo tenga conocimiento, sí.

Sra.- .- ¿Y en préstamo?

Sr.- .-No.

Sra. Bullrich.- Cuando se alquila un edificio y usted no sabe quién lo va a usar, ¿cómo se construye la integralidad y funcionalidad del conjunto de los edificios si el que alquila no sabe para qué lo va a usar?

Sr.- .- Es de lo más complicado adecuar un área cuyo destino no se conoce. Así de difícil es el edificio nuevo. El edificio nuevo está hecho para un destino y para una cantidad de requisitos que nosotros planteamos. Si en el día de mañana la Presidencia decide en uno de esos pisos un destino distinto me cambian todo el esquema para el cual se organizó.

Sr.- .- Me parece que es un camino incorrecto. Los que tendrían que determinar cuáles son las demandas son ustedes que son los que en definitiva tienen que hacerlo funcionar. Si a usted le

alquilan un edificio que no se adecua a lo que necesita la Cámara, vamos mal. Esto se va a ir resolviendo cuando hagamos el edificio. Lo que decía la diputada Bullrich de tener las oficinas funcionando, pero mientras tanto...Esto es así y yo no quisiera estar en su lugar porque imagino que no debe ser tan fácil.

Sr.- .- Supongamos que el edificio nuevo se termina. Son 5 plantas de 450 metros cuadrados cada una. Nosotros tenemos distribuida cada planta, hasta el mobiliario y cada silla. Está dibujada hasta la oficina de cada uno y la silla. Todo. La Presidencia decide mañana sacar 50 diputados de acá y ponerlos allá. Tengo que empezar de nuevo.

Sra. Bullrich.- Habría que pensar algún tipo de relación normativa entre las direcciones y este tipo de cambio. Tuve una experiencia parecida con el edificio del Ministerio de Trabajo que es enorme y donde había mil personas trabajando adentro y nadie sabía dónde estaba nadie. Entonces, hicimos un mapa de funcionalidad. Digo cosas que a mí me tocó y que nadie sabe porque son de orden administrativo. Hicimos un mapa de funcionalidad, toda una refuncionalización y una norma interna que planteaba que cada vez que hubiese un cambio tenía que tener un dictamen favorable de la dirección adecuada. Yo llamaba por teléfono y quería encontrar un empleado y me decían “no, ayer se fue...”. Era imposible. Se generó un reglamento interno de funcionamiento del edificio donde las mudanzas tenían que pasar obligatoriamente por la Dirección de Obras. Eso ordenó bastante el funcionamiento.

Sr.- .- Si la Secretaría Administrativa no dispone algo en contrario le pongo la dirección a disposición. Usted necesita saber dónde están todos los teléfonos de la Cámara, en qué lugar, oficina y número. Entonces, yo le puedo dar exactamente dónde están cada uno, qué categorías tienen y cómo funcionan. No hagan un trabajo que yo tengo hecho. Si ustedes necesitan averiguar sobre instalación, no salgan a hacer un trabajo que está hecho. Yo lo pongo a disposición.

Sra. Bullrich.- No estoy planteando el trabajo sino la normativa. Es la norma. Cada vez que algo se muda y cada vez que va a haber un movimiento tiene que haber un dictamen de la dirección respectiva porque sino estos movimientos no guardan una integridad del edificio. Voy a ver si encuentro la que yo hice.

Sr.- .-Usted se refiere a que haya una actualización de todos los movimientos a través de una dependencia de ese organismo para que sepa y que uno busque a alguien y sepa dónde está. Me parece que es bueno darle carácter legal para que más allá de los vaivenes políticos esto no suceda. Si me autoriza la Secretaría yo puedo dar los números. Eso yo lo entiendo. Eso tiene que ser información pública. Si somos del Estado nosotros.

Sra. Bullrich.- Lamentablemente me tengo que retirar, pero voy a buscar la reglamentación.

Sr.- .- Con la (seña) eléctrica pasa lo siguiente. Tendrían que realizarla arquitectos. Como ésta se ocupa de indicar lo relativo a la seguridad, es decir los escapes y las vías de escape de incendios, termina haciéndolo la gente de Seguridad y generalmente no le sale lindo.

Sra. .- Debiera ser algo más que las vías de escape.

Sr.- .- Me queda una obra que tuvo mala prensa en su momento y que se relaciona con la interconexión entre esos dos edificios. Es decir, conectar el Palacio con el Anexo. Un pasaje subterráneo que ya estaba previsto cuando se hizo este edificio. En los planos originales ya estaba previsto. Yo lo he visto en presupuesto en el Ministerio de Obras Públicas. Es un pasillito como el

que hay en el Once, del Banco Nación a la plaza, o sea, 60 metros. Lo que ocurre es que en su momento cuando Camaño tuvo la intención de hacerlo lo publicó y le dijeron que era un escape para que los diputados escaparan porque la gente les iba a pegar. Además, él dijo que tenía 10 millones de pesos de reserva para hacerlo, lo cual no quería decir que costara 10 millones. No costaba ni un millón y medio. Pero la prensa lo tomó como que quería hacer un túnel y lo destrozaron al proyecto. Nosotros no lo necesitamos para que los diputados crucen, sino para que crucen cables, comunicaciones, informática y la gente nuestra que trabaja. Yo tengo más horas de pintor semáforo que de pintor pintando. Porque los pintores están paraditos esperando que el semáforo los deje cruzar Rivadavia con los tarros. Viene alguien con una computadora y tiene que hacer un formulario para poder salir del Palacio. El conducto va debajo del subterráneo y encima de un ferrocarril.

Sra.- .- Tal vez como usted dice, en política la importancia que hay que darle a la comunicación es fundamental. Y esto estuvo comunicado de una forma que, cuando se quiso volver atrás, se hizo difícil. Me parece que nosotros vamos a avanzar en ese tema porque nos parece que es muy útil y vamos a ser muy cuidadosos en la forma de comunicarlo. ¿Cómo es el tema del presupuesto que ustedes tienen?

Sr.- .-Se trata de un túnel de servicios.

Sra. .- Es un túnel de servicios.

Sr.- .- El túnel sale en el tercer subsuelo en las cocheras. Está marcado dónde sale. Y el ascensor de Presidencia baja dos niveles más. Ya llega hasta el primer subsuelo.

Sra.- .- Pero el presupuesto para hacerlo ahora. ¿Cómo estamos con eso?

Sr.- .-Yo les di a alguna de ustedes el presupuesto que yo elevo a la Secretaría Administrativa del año 2009, la previsión del 2010 que es tentativo y del 2011. Allí está el detalle de todas las obras que están. Todos los años elevamos el presupuesto. Ahora da la impresión de que hay una mejora en la recaudación. Este año hemos hecho muchas cosas. Ha sido mucho mejor la parte económica.

-AQUÍ FIN LADO B CASSETE NUMERO UNO
MODERNIZACION DEL FUNCIONAMIENTO...